

Comunidad de Propietarios de Ciudad Expo

23 de diciembre de 2016

Estimado propietario/a:

Como presidente de la Macrocomunidad de propietarios de la urb. Ciudad Expo y en nombre de la Junta Rectora y Junta Directiva del Club Social, en primer lugar le enviamos los mejores deseos en estas fiestas, y le deseamos prosperidad en este año 2017 que comienza.

A continuación paso a informarle de temas que son de interés comunitario:

En la Junta General Ordinaria de la Macrocomunidad celebrada el 14 de marzo de 2016, y de conformidad al art. 10 de la LPH, se informó a los vecinos de la obligatoriedad de realizar obras de reforma de adecuación a normativa en la piscina del Club Social a instancias de la inspección sanitaria.

En dicha asamblea se informó a los vecinos del posible coste de las obras en base a unas ofertas recibidas de varias empresas, y de los ahorros obtenidos en el Club, para tener un coste aproximado de las mismas.

Elegido el arquitecto redactor del proyecto (D. Francisco Martínez Pérez) por la Junta Directiva del Club y ratificado por la Junta Rectora, se convocó de nuevo Junta de Macrocomunidad, celebrada el día 28 de junio de 2016, referidos a obras en piscina y a petición de vecinos que planteaban otras opciones a las obras a realizar en la piscina.

El arquitecto elegido para elaborar el proyecto de la piscina, presentó los pros y contras de las dos soluciones (Skimmers, según propuesta de vecinos y solución de rebosadero perimetral).

Finalmente se aprobó por amplia mayoría ejecutar las obras de adecuación de piscina a la normativa vigente, con solución de rebosadero perimetral.

A partir de este momento, el arquitecto comenzó la redacción del proyecto de mínimos para adecuación a normativa vigente la piscina, tras varias reuniones mantenidas con la Inspección Sanitaria.

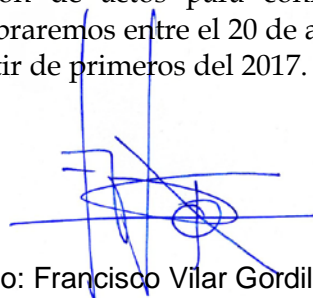
En reunión conjunta de Junta Rectora y Junta de Club, se estudian las empresas finalistas, la mayoría de la Junta Rectora y Junta Directiva del Club acuerda adjudicar las obras a MAYIPOOL, con amplia experiencia contrastada en construcción y reparación de piscinas.

Una vez conocidos los importes, la participación de su vivienda en el coste total de dicha obra de reparación se adecuará al acuerdo comunitario adoptado por su Bloque en la Junta General Ordinaria celebrada este año, según la opción que su Bloque adoptara en dicha Junta, bien repartir el coste en el presupuesto del ejercicio, bien mediante cuota extraordinaria.

Las obras tienen previsto comenzar después de las fiestas de navidad, después de Reyes.

Respecto a las obras de reforma de viales y aparcamientos en el C-II, según nos informan desde el ayuntamiento, tiene previsto su comienzo a mediados del mes de enero.

En otro orden de cosas, desde esta Junta Rectora que presido y Junta Directiva del Club Social, estamos preparando la organización de actos para conmemorar el 25 aniversario de la urbanización Ciudad Expo, que celebraremos entre el 20 de abril y el 30 de junio, de los cuales le informaremos cumplidamente a partir de primeros del 2017.



Fdo: Francisco Vilar Gordillo
Presidente de Macrocomunidad de Ciudad Expo